

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-086-2022

FECHA DE INGRESO:	07 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE INFORME:	10 DE JUNIO DE 2022
PROYECTO:	PLANTA SOLAR LAJAS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ENERGY GREEN CORPORATION S.A
CONSULTORES:	ING. YENVIEE D. PUGA Y ING. FRANCISCO CARRIZO.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE EL COCO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**PLANTA SOLAR LAS LAJAS**” el proyecto contempla la instalación de una serie de módulos fotovoltaicos conectados entre sí, encargados de transformar la energía solar en energía eléctrica. Esta energía se genera en corriente continua y tiene que ser transformada por un inversor en corriente alterna adaptada en tensión y frecuencia a la red convencional trifásica en baja tensión según la reglamentación vigente.

El proyecto tiene como objetivo principal establecer una planta fotovoltaica para una capacidad instalada AC 30 MWn en la salida de los inversores y 34,56 MWp de potencia pico DC con 113,400 módulos.

El sitio donde se desarrollará el proyecto se ubica sobre tres fincas propiedad de la empresa MEGA FOREST INVESTMENT, INC. Las cuales en total mantienen una superficie mayor de las doscientas hectáreas (200 has), sin embargo, el proyecto utilizará setenta y un hectáreas mil cuatrocientos veinte seis con sesenta y cinco metros cuadrados (1,426.65 m²). Ubicado en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	567539.30	930518.06
2	567316.61	930059.08
3	567286.19	930007.91
4	567130.3	929503.95
5	567126.33	929490.99
6	566454.92	929498.2
7	566656.90	930169.89
8	566695.38	930268.64
9	566813.99	930518.06
10	567539.30	930518.06

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Tel. 997-9805
www.miambiente.gob.pa

31
VS

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

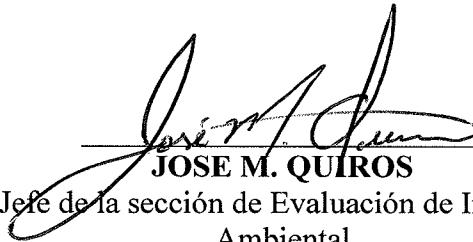
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**PLANTA SOLAR LAJAS**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PLANTA SOLAR LAJAS**”, promovido por **ENERGY GREEN CORPORATION S.A.**



ANGELA LOPEZ N.

Evaluadora ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé



JOSE M. QUIROS

Jefe de la sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé



ING. CHIARA RAMOS

Directora Regional
Mi AMBIENTE-Coclé

 **MIAMBIENTE**

DIRECCIÓN REGIONAL DE
COCLÉ